Organización de Aviación Civil Internacional Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/SAR/TF/4- — NI/04 11/07/23

Cuarta Reunión del Grupo de Tarea de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/SAR/TF/4)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 07 al 11 de agosto de 2023

Cuestión 3 del

Orden del Día: Asuntos de Coordinación SAR

3.1 Seguimiento a los Acuerdos SAR de la Región CAR

Propuesta Memorándum de Entendimiento (MoU) sobre Cooperación en materia de Búsqueda y Rescate Aeronáutico y Marítimo entre el Ministerio de Defensa (MIDE) de República Dominicana y la Fuerza de Defensa de Jamaica.

(Presentada por República Dominicana)

RESUMEN EJECUTIVO	
República Dominicana presenta esta Nota para informar sobre la Propuesta de MoU SAR Aeronáutico y Marítimo entre el Ministerio de Defensa de Republica Dominicana y la Fuerza de Defensa de Jamaica.	
Objetivos Estratégicos:	 Objetivo Estratégico 1- Seguridad Operacional Objetivo Estratégico 2- Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	 Anexo 12 – Búsqueda y Salvamento Manual Internacional de los Servicios Aeronáuticos y Marítimos de Búsqueda y Salvamento (IAMSAR Doc. 9731)

1. Introducción

- 1.1 El Anexo 12, en su **Capítulo 3- Cooperación**, establece que los Estados Contratantes coordinarán sus organizaciones de Búsqueda y Salvamento (SAR) con las de los Estados Vecinos, con sujeción a las condiciones que prescriban sus propias autoridades. La Cooperación Regional y Local debería ser fomentada por los Estados para un efectivo Sistema SAR.
- 1.2 La República Dominicana ha estado firmando acuerdos Domésticos y Regionales SAR en cumplimiento con las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI, en el sentido de que los Estados signatarios al Convenio de Chicago, deberían concertar acuerdos de cooperación mutua, tanto en el plano Regional como Local, con la finalidad de robustecer su Sistema SAR Nacional, y así estar en capacidad de poder brindar unos Servicios SAR más más rápido, seguro y eficaz, que le permita salvar el

mayor número de vidas humanas posible en el hipotético caso de una Detresfa dentro de su FIR/SRR o área de jurisdicción asignada.

- 1.3 Este Memorándum de Entendimiento (MoU) entre las Fuerzas Armadas de Jamaica y de República Dominicana seria de gran beneficio para los usuarios de la Navegación Aérea y Marítima, en virtud de los estrechos vínculos de ambos Estados en la promoción del turismo en la Región Caribeña y robustece los vínculos ya existentes entre las instituciones firmantes.
- 1.4 En el **Apéndice** de esta Nota Informativa se encuentra la Portada de dicho MoU, ya que a la fecha de enviar esta Nota, aún ambas autoridades militares continúan revisando este documento y otros que serán firmados. Este sería un Acuerdo similar a los que hemos concertados con USA, Haití y las Antillas Neerlandesas.

2. Acción Sugerida

2.1 Se invita a la reunión a tomar nota de la información presentada en esta Nota Informativa y a motivar a los demás Estados a hacer lo mismo.



MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE

<u>BÚSQUEDA Y RESCATE</u> <u>AERONÁUTICO Y MARÍTIMO</u>

ENTRE

-FIN-

I A DUEDZA DE DEDENICA DE